

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9315
4 julio 1969

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE 2 DE JULIO DE 1969 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL
ENCARGADO DE NEGOCIOS DE EL SALVADOR

Con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transcribir a Vuestra Excelencia el texto de un mensaje dirigido con fecha 1.^o de julio de 1969, por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador Doctor Francisco José Guerrero, al Señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Dicho mensaje dice así:

"Con profunda extrañeza me he enterado del radiograma que el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras Tiburcio Carías Castillo dirigió a Vuestra Excelencia el día veintisiete de los corrientes. Nada más alejado de la verdad que El Salvador desarrolla actividades "encaminadas al parecer, a la creación de una conciencia belicista entre sectores populares y oficiales". Lo que El Salvador ha hecho es denunciar a la conciencia de América y del mundo entero los inalicificables atropellos de que han sido víctima miles de salvadoreños residentes en Honduras. El Gobierno de El Salvador ha pedido la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que constate in situ las muertes, persecuciones, violaciones de mujeres, lesiones, detenciones, expulsiones masivas de personas obligadas a un éxodo involuntario, destrucciones de propiedades y otros hechos que en conjunto tipifican el delito de genocidio, del cual hacemos responsable al propio Gobierno de Honduras, por participación activa de sus agentes o por negligencia al permitir que turbas desenfrenadas atropellen los derechos sagrados de la personalidad humana, inspiradas en una campaña sistemática iniciada desde hace muchos años, encaminada a sembrar en la conciencia del pueblo hondureño odios y antipatías contra El Salvador, su Gobierno y las minorías de salvadoreños residentes en Honduras, causa verdadera del conflicto. Es irrisorio y denigrante a Centroamérica toda afirmar que el conflicto se ha originado por incidentes de un encuentro deportivo. Gran parte de estas violaciones a los derechos humanos fueron puestas a la evidencia del Honorable Cuerpo Diplomático acreditado ante esta República. El mismo Cuerpo Diplomático ha constatado que los hondureños residentes en El Salvador no han sido nunca vejados o lesionados en sus derechos, gozando de absoluta libertad y protección en nuestro país. El Gobierno y pueblo salvadoreño consciente de sus deberes patrióticos, están prontos a defender sus derechos atropellados en la forma más adecuada que las circunstancias demanden; pero al mismo tiempo quieren dejar constancia de que no han sido ellos quienes desencadenaron estos actos de agresión violenta, que

indudablemente ponen en peligro la paz del continente. Pido asimismo a Vuestra Excalencia que haga del conocimiento de los representantes de los Estados miembros de la OEA, el contenido del presente radiograma. Sírvase aceptar las expresiones de mi más distinguida consideración y alta estima.-
(f) Francisco José Guerrero, Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador."

Al mismo tiempo, mi Gobierno se ha dado instrucciones de rogar atentamente a Vuestra Excalencia que comunique el texto del mensaje antes transcrito, a los miembros del Consejo de Seguridad y a los representantes de los países Miembros de las Naciones Unidas, haciendo circular el mismo como documento oficial del Consejo.

Agradeciendo de antemano, etc.

(Firmado) Felipe VEGA-GÓMEZ
Encargado de Negocios ad interim de
El Salvador en las Naciones Unidas